

DI-1990.24



*pag 17*



Ministerio de Desarrollo Económico.

# artesañas de colombia s. a.

12 JUN. 1990

## MEMORANDO

*me  
que  
palau*

PARA GERENCIA GENERAL  
Att: Dra María Cristina Palau

DE CONVENIOS Y COOPERACION INTERNACIONAL  
Dra María Teresa Marroquín

FECHA 12 de Junio de 1990

Adjunto me permito remitir a Usted, copia del Proyecto Bachillerato Artesanal presentado por la Empresa para consideración del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM.

Cordialmente,

*M. T. Marroquín*  
MARIA TERESA MARROQUÍN  
Directora  
Convenios y Cooperación Internacional



MTM/lc

*F. Castellanos  
Junio 12/90*

*Liz  
VI. 12-90*

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

PROYECTO BACHILLERATO ARTESANAL  
(SAN JACINTO - BOLIVAR)

Bogotá, D.E. Mayo 30 de 1990

## I N D I C E

PAG.

### CAPITULO I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

#### I.A. Origen del Proyecto

- Condiciones del país, la comunidad y las mujeres..... 4
- Dónde y cómo comenzó la idea del proyecto?..... 9
- Cómo se conectan las metas y el enfoque principal del proyecto con estrategias de desarrollo nacional, regional y comunitario?..... 11
- Otras actividades de proyectos de desarrollo que están llevándose a cabo en la comunidad..... 13
- Las autoridades locales están al tanto de la propuesta? Qué apoyo van a dar?..... 14
- Cómo las beneficiarias propuestas se van a involucrar en la planeación del proyecto?..... 15

#### I.B. Agencia Ejecutora

- Capacidades y experiencia de Artesanías de Colombia..... 16
- Insumos presentes y que se esperan de Artesanías de Colombia..... 19

### CAPITULO II. OBJETIVOS

#### II.A. Metas de Desarrollo a Mediano Plazo.

- Las conexiones entre las mujeres y las prioridades nacionales de desarrollo y/o estrategias..... 25

#### II.B. Objetivos a corto Plazo (Inmediatos)

- Efectos directos esperados en las participantes y en sus comunidades..... 27

### CAPITULO III. CARACTERISTICAS DE LAS PARTICIPANTES DEL GRUPO.

- Criterio para la selección de las participantes..... 28

CAPITULO IV. ACTIVIDADES-METODOS.

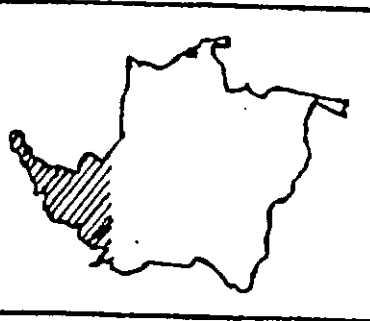
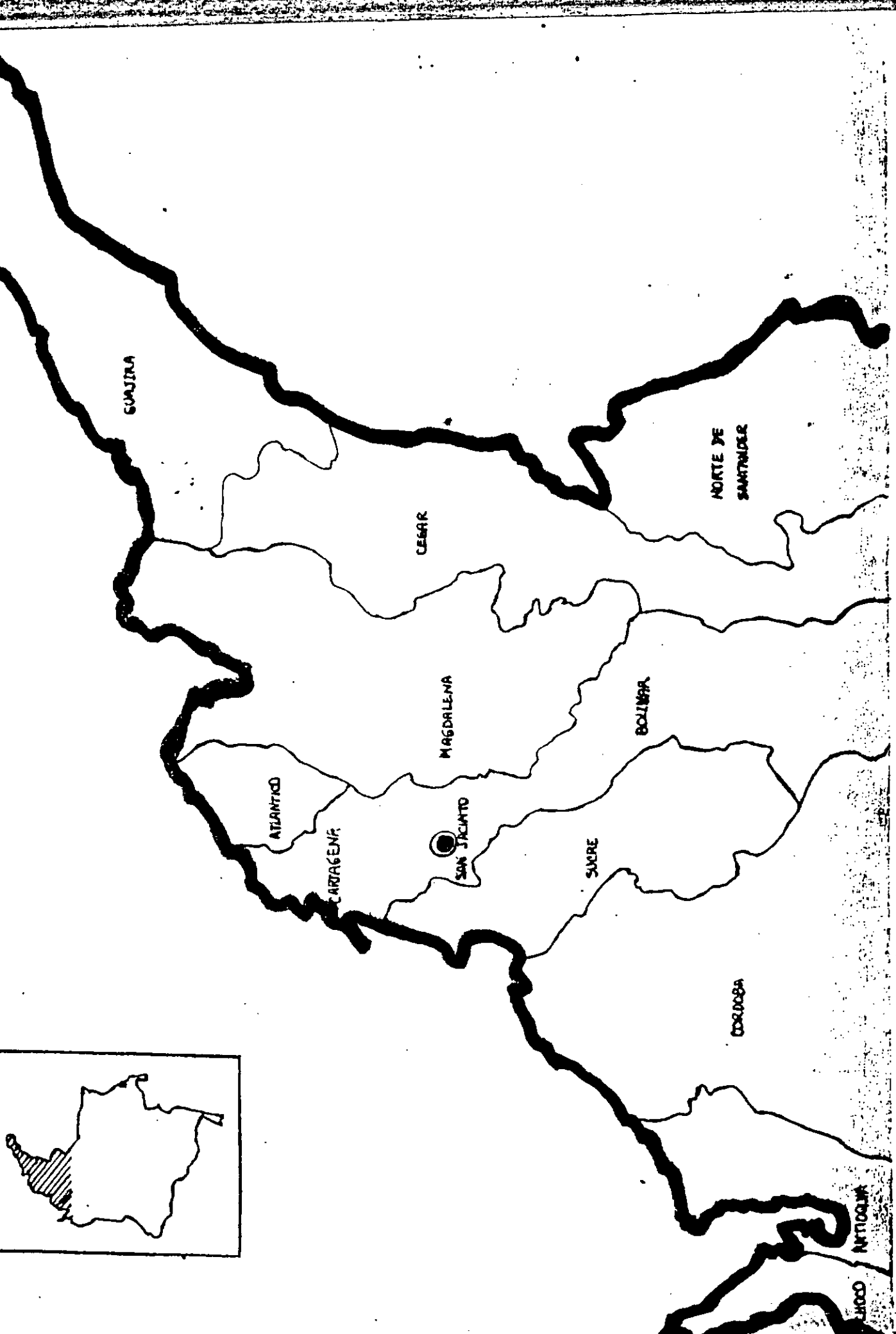
IV.A. Actividades	
- Cómo las actividades están relacionadas para alcanzar los objetivos?.....	31
- Cómo las actividades se relacionan con las metas y objetivos del desarrollo?.....	34
IV.B. Plan de Trabajo.....	35
IV.C. Personal y Materiales (Insumos)	
1. Materiales y/ó equipo técnico.....	37
2. Administración-Supervisión.....	39
IV.D. Control (Revisiones Internas del Progreso del Proyecto).	
- Lagunas y problemas.....	41
- Cambios necesarios y mejoras.....	42
- Información de las participantes (retroalimentación).....	43
- Logros positivos y no previstos.....	44
IV.E. Evaluación (Estimación del Diseño del Proyecto, Ejecución, Consecuencias e Impacto.	
- Informes de avance del proyecto.....	45
- Informes de la comisión de evaluación.....	47
- Informe final.....	47
IV.F. Seguimiento.	
- Ayuda financiera o autosuficiencia después de Unifem.....	48
- Efectos multiplicadores.....	48

CAPITULO V. RESULTADOS QUE SE ESPERAN DEL PROYECTO.

V.A. Generales:	
- Impacto que se anticipa sobre las mujeres, su papel en el desarrollo y sus efectos en las metas de desarrollo nacional.....	49
V.B. Resultados Concretos Esperados.....	51

CAPITULO VI. PLAN DE COSTOS DEL PROYECTO.

VI.A. Financiación Unifem.....	54
VI.B. Contrapartida Artesanías de Colombia.....	56



En el momento, la artesanía en la localidad de San Jacinto tampoco escapa a los obstáculos que se oponen al fortalecimiento de la misma, como base productiva y como modelo de vida y de la cultura. Las jóvenes al no querer continuar con el oficio tradicional, debido a los bajos ingresos que éste representa y a la falta de una formación integral que les permita su valoración y fortalecimiento, buscan estrategias de trabajo al margen ó emigran hacia las grandes ciudades. A esto se suma la falta de estímulo que les representa la educación formal, que constituye una alternativa principalmente para los hombres, con las modalidades existentes: Bachillerato agrícola y Bachillerato académico.

El problema de comercialización se ve determinado en gran medida por la mala calidad de la materia prima procesada industrialmente y por la oferta insuficiente de productos nuevos que respondan a las expectativas de la vida contemporánea.

La población estudiantil del bachillerato en San Jacinto, en quienes se ven representadas las esperanzas de un mejor futuro, está conformada actualmente por 658 jóvenes.

#### DONDE Y COMO COMENZO LA IDEA DE PROYECTO?

El proyecto del Bachillerato Artesanal es una iniciativa conjunta

entre el Ministerio de Educación Nacional y Artesanías de Colombia. El Ministerio de Educación mediante las políticas de diversificación de la Educación Media en el país, ha venido incorporando a la enseñanza varias modalidades del Bachillerato: en Ciencias, en Artes, en Tecnologías, etc. Dentro de este marco, el Ministerio de Educación viene impulsando en los últimos años la flexibilización curricular, como un medio para que la educación organice sus proyectos en torno a actividades sociales y culturales como la artesanía, y se convierta en propagadora de los oficios artesanales.

Por su parte, Artesanías de Colombia viene promoviendo la labor artesanal a través de sus programas de capacitación y específicamente a través del Plan Nacional de Formación Integral del Artesano, en el que se contemplan acciones de formación para los artesanos según sus necesidades y de acuerdo a la diversidad de oficios y de condiciones regionales.

Siendo las Instituciones Promotoras del Proyecto, su impulso ha requerido de la participación y el compromiso de la Comunidad de San Jacinto, para lo cual se constituyó un Comité Local para la organización y la implementación del Bachillerato Artesanal, constituido por Artesanas, Rectores y Profesores de los Colegios, Padres de Familia y Estudiantes.

Artesanías de Colombia ha venido desarrollando programas de fomento con la comunidad artesanal de San Jacinto, prestando asistencia y asesoría en capacitación, diseño, investigación y aprovisionamiento de materias primas, crédito y comercialización. Lo anterior, tendiente a mejorar la calidad del producto, a fin de resolver el problema de la comercialización. Teniendo en cuenta que esta comunidad tradicionalmente ha derivado parte de su sustento de la actividad artesanal, y considerando la importancia cultural de la misma; es necesario continuar con el proceso iniciado por Artesanías, complementando su labor y brindando formación integral a la población joven, en quienes se cifra la esperanza de perpetuar la actividad de la artesanía.

COMO SE CONECTAN LAS METAS Y EL ENFOQUE PRINCIPAL DEL PROYECTO CON ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y COMUNITARIO?.

A nivel nacional, el Bachillerato Artesanal constituye una experiencia de gran valor para el ejercicio de la descentralización educativa, como aplicación de la política nacional de descentralización municipal y autonomía administrativa. Es así como se convoca el esfuerzo y la capacidad de una comunidad local para que diseñe e implemente un proyecto educativo, de acuerdo con su vocación cultural y



recupere para sí el aprovechamiento de sus recursos naturales, su capacidad de experimentación y aplicación tecnológica, el mejoramiento de las máquinas y herramientas y la experiencia y el conocimiento de la administración del taller.

Asignar este papel a la comunidad de San Jacinto es democratizar la vida, a través de una Institución que como la Escolar, masifica y multiplica el bienestar público de una enseñanza con estos propósitos.

La formación integral que brinda el proyecto permite afrontar los diferentes problemas que comúnmente viene presentando la actividad artesanal, dentro del marco de la identidad cultural que necesariamente la caracteriza, evitando así la masiva migración de los jóvenes hacia las grandes ciudades, al no encontrar en sus familias y en los oficios tradicionales, una respuesta a sus expectativas.

En relación al desarrollo regional y comunitario, el Bachillerato Artesanal además de ofrecer condiciones para que se puedan elaborar planes de desarrollo regional de la Artesanía, permite la expansión cuantitativa y cualitativa de la Educación Media, con oportunidad de generación de ingresos y a la vez, con posibilidad de extensión de la formación intermedia, una vez

finalizado el ciclo de la Educación Media; igualmente, mejora la calidad de vida de la familia artesana, ya que permite la innovación del oficio y la reconstrucción cultural del mismo, revitalizando la situación de las comunidades tejedoras del país y fortaleciendo el rol de la mujer en la familia como eje principal, en una actividad básicamente femenina.

Un Bachillerato Artesanal es un medio privilegiado de confluencia de la vida material, del conocimiento social de un pueblo y una prueba de aplicación del interés de su pensamiento y de su energía.

#### OTRAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE DESARROLLO QUE ESTAN LLEVANDOSE A CABO EN LA COMUNIDAD.

Los proyectos de Promoción y Fomento a la Artesanía, llevados a cabo por Artesanías de Colombia, contemplan el Crédito y abastecimiento de Materias Primas, la Comercialización, la Capacitación, Registro y la Diversificación del tejido para la elaboración de nuevos objetos con diverso uso, conservando la estructura esencial del diseño local.

En la localidad se está impulsando la creación de una Cooperativa para la comercialización artesanal, esta actividad está coordinada por CORFAS y en el proyecto intervienen varias

instituciones, tales como Artesanías de Colombia y el Sena, entre otros.

LAS AUTORIDADES LOCALES ESTAN AL TANTO DE LA PROPUESTA?  
QUE APOYO VAN A DAR?

Con el ánimo de hacer participar a la comunidad, mediante una instancia que refleje sus condiciones reales, se creó el Comité Local del Bachillerato Artesanal que reúne la representación de los estamentos educativos, del sector artesanal, y de Padres de Familia. Este ha elaborado un documento sobre el proyecto del Bachillerato Artesanal, realizando estudio de factibilidad del Proyecto, además viene estableciendo contactos y relaciones con centros culturales de Cartagena para el apoyo del Bachillerato, y ha programado las jornadas de capacitación que éste implica.

La Alcaldía Municipal ha ofrecido su reconocimiento y apoyo al Proyecto y para el efecto, nombra una orientadora escolar en el Instituto donde se realiza la Implementación.

El Instituto Agrícola, plantel donde se realiza la implementación del Bachillerato, asume la organización de sus recursos docentes y de su planta física, para las acciones educativas del

Bachillerato. Este plantel es de carácter oficial y depende del Ministerio de Educación Nacional.

Por su parte, Artesanías de Colombia, cede las instalaciones del Centro Artesanal II (Parador Turístico de San Jacinto), como lugar para las aulas-taller del Bachillerato. Igualmente vincula artesanas de la comunidad, como Instructoras del Taller de Tejidos del Bachillerato Artesanal, quienes trabajan en coordinación con una asesora académica y una diseñadora textil. Lo anterior, además de la función de coordinación y apoyo que prestan los funcionarios de planta y la utilización de su infraestructura.

COMO LAS BENEFICIARIAS PROPUESTAS SE VAN A INVOLUCRAR EN LA PLANEACION DEL PROYECTO?

En primer lugar, las Artesanas Instructoras, tal como vienen realizándolo, han sido agentes del qué y el cómo se enseña en el taller de tejidos.

Su principal fuente de referencia y consulta han sido los artesanos sabedores del conocimiento de la hilatura y la tintorería tradicional.

De esta manera las Artesanas Instructoras son mediadoras entre la comunidad y los jóvenes. Para la planeación se consultará el

Documento del Proyecto con las Instructoras, a través del grupo conformado por ellas, para la preparación y evaluación de las clases.

En igual sentido, la comunidad amplia participará en la planeación del Proyecto, a través del Comité Local de San Jacinto; así en el momento oportuno ésta podrá asumir su propio desarrollo.

I.B. AGENCIA EJECUTORA

#### CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DE ARTESANIAS DE COLOMBIA

Artesanias de Colombia es una empresa de economía mixta, vinculada al Ministerio de Desarrollo Económico. La Empresa nació jurídicamente como Sociedad Limitada en 1964 y un año después se convirtió en Sociedad Anónima; fué en 1968, mediante Decreto No. 2974, que el Gobierno Colombiano la vinculó al Ministerio de Desarrollo Económico, quedando así convertida en Empresa de Economía Mixta, donde la participación estatal alcanza el 97.5%. Por medio de la empresa, el Estado canaliza las ayudas y programas para fomentar y estimular el desarrollo de este importante renglón de la economía, del cual directa o indirectamente, derivan el sustento cerca de 5'000.000 de Colombianos.

La Sociedad tiene por objeto la dignificación y mejoramiento del Artesano Colombiano, elevando su nivel cultural, profesional, social y económico; así como el desarrollo y promoción de la industria artesanal.

En desarrollo de su objeto social, la Empresa cumple las siguientes funciones:

- a.- Prestar asistencia integral al artesano.
- b.- Ayudar al artesano en su organización, promoviendo la creación y formación de Asociaciones, Empresas y demás Unidades Comunitarias.
- c.- Obtener recursos nacionales y/o extranjeros, para promover las acciones propias de la Entidad.
- d.- Conforme a la Ley, constituir Asociaciones con personas privadas ó públicas, nacionales o extranjeras; destinadas a la promoción, producción y/o mercadeo de los productos artesanales.
- e.- Unificar y coordinar esfuerzos y recursos de los sectores públicos y privados, que se interesen por los artesanos y la artesanía, para cumplir con los fines de la sociedad.
- f.- Comercializar a nivel nacional y primordialmente en el exterior, productos artesanales, como consecuencia de su actividad de fomento.

- g.- Construir y administrar en los territorios del país, que se determine necesario y conveniente, Centros destinados a la promoción y mejoramiento de la industria artesanal.
- h. Participar, con la colaboración de organismos nacionales e internacionales, en la estructuración de políticas de desarrollo artesanal.
- i.- Participar, en conjunto con entidades afines, en la capacitación de personal para el desarrollo del sector artesanal.
- j.- Cumplir con las obligaciones que las leyes le asignen en beneficio del artesano.

Para cumplir con sus objetivos, trazados con base en la finalidad de recuperar la conciencia nacional sobre el valor de la artesanía y de organizar las fuerzas productivas, la Empresa despliega a lo largo y ancho del país, los siguientes programas:

- 1.- Formación Integral para la Promoción de Núcleos Artesanales.
- 2.- Fomento de la Cultura Material Indígena.
- 3.- Fomento y Asistencia Técnica para Materias Primas.
- 4.- Promoción y Divulgación.
- 5.- Asistencia Técnica y Asesoría en Diseño.
- 6.- Construcción y Adquisición de Centros.
- 7.- Fondo de Compras
- 8.- Crédito
- 9.- Comercialización.

Mediante estos programas Artesanías de Colombia atiende a ciento treinta (130) localidades, que cubren la mayor parte del territorio nacional.

#### INSUMOS PRESENTES Y QUE SE ESPERAN DE ARTESANIAS DE COLOMBIA.

Para llevar a cabo sus programas, Artesanías de Colombia cuenta con una infraestructura física que refuerza la presencia institucional, sobre todo en zonas de mayor producción y actividad manufacturera, ésta se encuentra representada en lo siguiente:

**Sede Bogotá:** Funciona la Dirección General y las Oficinas Administrativas Centrales.

**Escuelas de Artesanías:** Cumplen con la función de adelantar actividades de capacitación, éstas son:

Escuela Nacional de Artesanías, sede Bogotá

Escuela Regional Oriente, en Bucaramanga\*

Escuela Regional del Norte, en Cartagena\*.

**Parques - Escuela:** Creados para el fomento y la comercialización, así como para el funcionamiento del primer Proyecto de Escuela Libre de artesanías. Estos son:



Parque-Escuela Loma de la Cruz, en Cali.

Mercado de Lórica\*

Parque-Escuela de Tunja\*

Parque-Escuela de Bogotá\*.

**Centros de Desarrollo Artesanal:** Su objetivo es irradiar las acciones de la Empresa para dar asistencia integral al artesano.

Estos son:

Centro de Desarrollo Artesanal Usiacurí (Atlántico)

Centro de Desarrollo Artesanal San Jacinto I (Bolívar)

Centro de Desarrollo Artesanal San Jacinto II (Bolívar)

Centro de Desarrollo Artesanal La Guajira\*

Centro de Desarrollo Artesanal Ráquira (Boyacá)

Centro de Desarrollo Artesanal La Chamba (Tolima)

Centro de Desarrollo Artesanal Pitalito (Huila)

Centro de Desarrollo Artesanal Pasto (Nariño)

Centro de Desarrollo Artesanal Sandoná (Nariño)

Centro de Desarrollo Artesanal Bogotá.

**Casas - Taller:** Se definen como centros de capacitación, asistencia técnica y asesoría de apoyo a los grupos de capacitación y producción. Artesanías cuenta con Casas-Taller en varias localidades:

Casa-Taller de Barranquilla (Atlántico)\*

Casa-Taller de Valencia (Cesar)

Casa-Taller de Tierra Bomba (Bolívar)

Casa-Taller de la Boquilla (Bolívar)

Casa-Taller de San Agustín (Huila)

Casa-Taller de Marmato (Caldas)\*

Casa-Taller de Santa Rosa (Bogotá)

**Centros de Investigación y Experimentación de Materias Primas:**

Desarrollan programas de investigación, fomento y asistencia técnica a las comunidades artesanales, con el fin de proteger y conservar los ecosistemas y los recursos naturales renovables.

Dentro de esta modalidad se encuentran:

Proyecto Galapa (Atlántico)

Centro Experimental de la Guadua (Quindío)

Proyecto Mutiscua (Norte de Santander)\*

Taller laboratorio de Cerámica (Bogotá)\*

Proyecto Bagazo de Caña de Azúcar (Valle)\*

**Centros de Registro:** Su objeto es identificar a los integrantes del sector, permitiendo ampliar la cobertura de los programas y actividades hacia él dirigidos; con el fin de dar cumplimiento a la Ley 36 de 1984 y su Decreto de profesionalización del artesano. Para cumplir con este objetivo, se proyecta abrir los siguientes centros:

Centro de Registro en Barranquilla (Atlántico)\*  
Centro de Registro en Valledupar (Cesar)\*  
Centro de Registro en Cartagena (Bolívar)\*  
Centro de Registro en Bucaramanga (Santander)\*  
Centro de Registro en Quibdó (Chocó)\*  
Centro de Registro en Manizales (Caldas)\*  
Centro de Registro en Pereira (Risaralda)\*  
Centro de Registro en Armenia (Quindío)\*  
Centro de Registro en Cali (Valle)\*  
Centro de registro sede Bogotá.

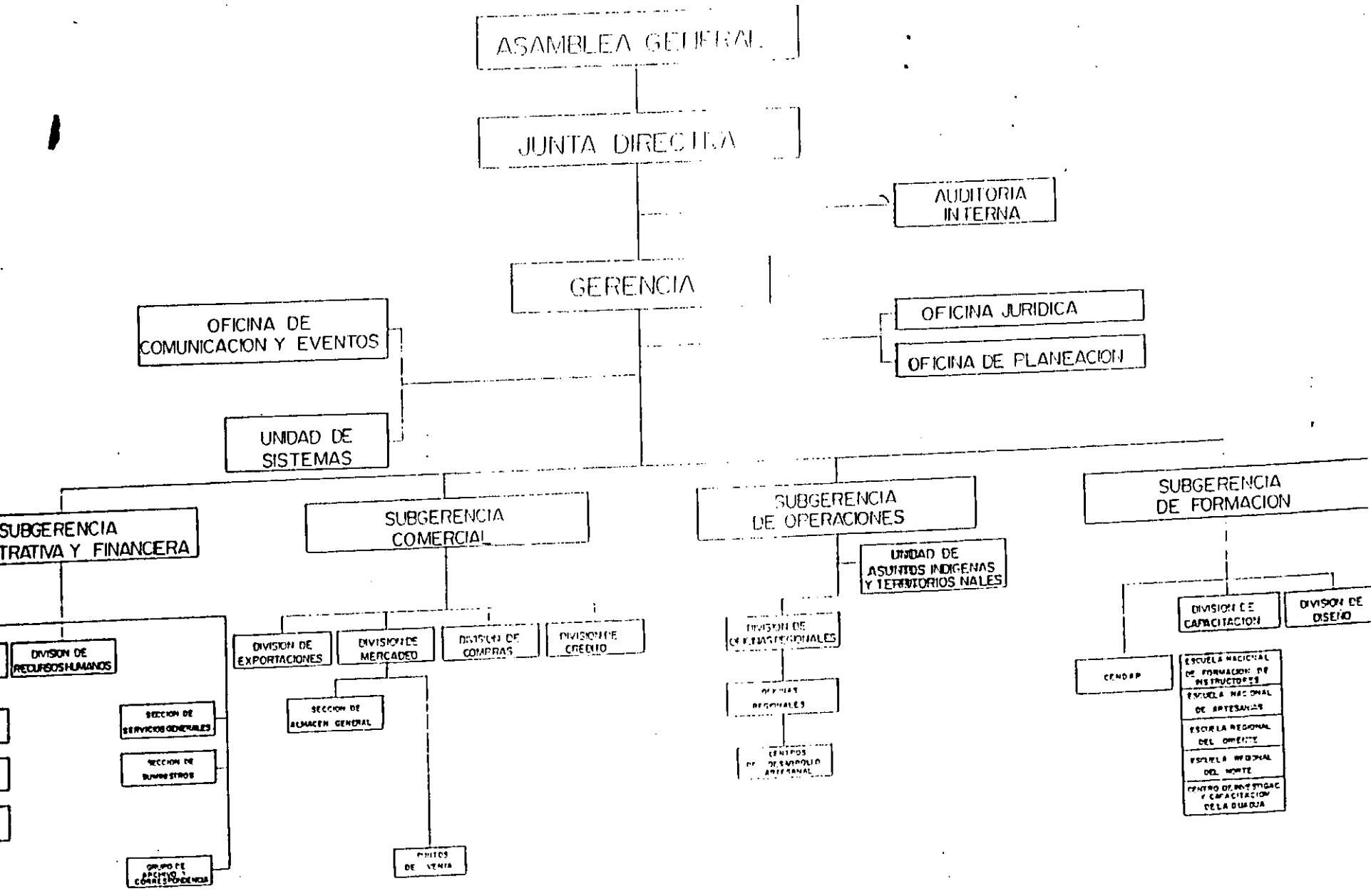
**Puntos de Venta:** Creados con el objeto de fomentar la comercialización de los productos artesanales. Se encuentran localizados así:

Almacén Las Aguas (Sede Bogotá)  
Almacén San Diego (Bogotá)  
Almacén La Catedral (Cartagena)

Cada sitio está adecuado y equipado según las especificaciones técnicas y las condiciones requeridas para cada actividad que se desarrolla. Los talleres de capacitación poseen las herramientas y equipos que corresponden a los diferentes oficios y asignaturas.

La estructura organizativa presenta una conformación acorde con el nivel de ejecución y de realizaciones de la Empresa, que asume en forma efectiva las acciones de desarrollo del sector artesanal; ésta se conforma de acuerdo con el siguiente organigrama: (Ver Cuadro Anexo.)

**\*Se encuentran en proceso de ejecución o montaje.**



## II. OBJETIVOS

### II.A. METAS DE DESARROLLO A MEDIANO PLAZO.

LAS CONEXIONES ENTRE LAS MUJERES Y LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y/O ESTRATEGIAS.

La artesanía de San Jacinto tiene en las mujeres la principal fuente de energía, de creación y de entrega. El taller casero es el lugar de la labor femenina y al mismo tiempo reparte la participación de otros miembros de la familia, como el esposo y los hijos.

En la actividad artesanal en general, la fuerza laboral de la mujer representa alrededor de un 70%; existen algunos oficios predominantemente realizados por las mujeres, tal es el caso de San Jacinto, en el que la fuerza laboral femenina representa alrededor de un 90%.

Además de constituirse en una fuente de empleo, la artesanía del tejido ofrece a la joven un vínculo humano con el que reconquista para sí y para su comunidad, una forma de trabajo que integra función y creación en objetos socialmente vigentes, bajo un modo de relación social familiar que es la construcción social que esta cultura ha producido, para integrar las capacidades, el conocimiento, administrar el tiempo y el espacio, con unos

recursos para que la manualidad despliegue las capacidades corporales e intelectuales que el tejido requiere. En síntesis, esta cultura ha generado a través de su historia, los estilos propios para la vida del trabajo y en tal sentido, no carece de opciones para dignificarlo y ofrecerlo como futuro de vida para la juventud; previniendo la desintegración de la familia y la pérdida de las tradiciones culturales.

El Bachillerato Artesanal se propone la revitalización de este proyecto de la cultura, haciendo que la educación no desconozca el mundo del trabajo y del hogar, que la realidad de la vocación artesanal de las jóvenes no diverja con la formalidad de la escuela, y que permita su concentración inteligente y creativa para resolver los problemas originados en la pérdida del dominio sobre la extracción y procesamiento de la materia prima en la labor artesanal, sobre los procesos relacionados con el mercadeo y su comercialización, sobre la capacidad de invención y recuperación de las herramientas y aparatos que intervienen en la elaboración de los tejidos, y que se creen condiciones para que nuevamente el tejido y sus objetos expresen para su comunidad y hacia las otras regiones del país, la calidad del trabajo con que se realizan, el sentido humano en sus diseños, la utilidad y la belleza que aportan con su presencia.

Como estrategia para las jóvenes mujeres, el Bachillerato Artesanal entonces permite su acceso a una cultura que resuelve la subsistencia y el sentido social de la vida, con la producción artesanal de sus miembros. Es factor muy importante que permite a la mujer una participación activa en las decisiones y orientación de su comunidad, así como la recuperación del lugar de importancia que le corresponde en la unidad familiar y en la organización social.

## II.B. OBJETIVOS A CORTO PLAZO (INMEDIATOS)

EFFECTOS DIRECTOS ESPERADOS EN LAS PARTICIPANTES Y EN SUS COMUNIDADES.

Durante las fases de implementación del Bachillerato Artesanal, los objetivos propuestos son los siguientes:

- 1.- Fortalecer y valorar la tradición del oficio artesanal en la comunidad de San Jacinto.
- 2.- Incrementar la participación de la mujer en la vida social, cultural, educativa y productiva de la comunidad.
- 3.- Mejorar el ingreso y elevar la calidad de vida del núcleo familiar.



### III. CARACTERISTICAS DE LAS PARTICIPANTES DEL GRUPO.

#### CRITERIO PARA LA SELECCION DE LAS PARTICIPANTES.

Los estudiantes beneficiarios del Bachillerato Artesanal son jóvenes que ingresaron a la Educación Media en el presente año. En su mayoría pertenecen a hogares en los que la madre es artesana tejedora y sus edades están en los 11 y 12 años de edad.

Las Artesanas Instructoras han sido seleccionadas voluntariamente, por su experiencia como tejedoras y por su experiencia en la capacitación del oficio; para el primer ciclo se han escogido:

MABEL LORA                      38 años  
Educación - V de primaria  
Cursos - Modistería, Artesanía trenzado,  
Enfermería, Pastillaje y Culinaria.  
Hijos - 3  
Vive en casa de los padres  
Esposo - Barbero  
Aproximadamente devenga \$ 30.000.00

GLADYS MADRID DE	35 años
VASQUEZ	Educación - 2do. de bachillerato
	Cursos - Juego Empresarial
	Esposo - Agricultor
	Viven en casa de los padres
	Ingreso del Jefe de familia \$ 25.000.00
ANA CARO	40 años
	Educación - V de primaria
	Hijos - 4
	Cursos - Modisteria, Artesanías, trenzado, Enfermería.
	No vive en casa propia
	Esposo albañil
	Ingresos mensuales del Jefe de hogar \$ 30.000.00.
OLIVIA CARDONA	34 años
	Hijos - 5
	Educación - 3 de bachillerato
	Capacitación : Juego Empresarial
	No posee vivienda propia
	Esposo - Agricultor
	Ingresos - \$ 24.000.00

CENIT CARO DE            42 años  
AMAYA                      Educación - V de primaria  
                              Esposo - Electricista  
                              Ingresos \$ 30.000.00

El ingreso promedio mensual de cada artesana por la tejeduría es de Seis mil pesos (\$ 6.000.00), produciendo 4 hamacas.

#### IV. ACTIVIDADES - METODOS

##### IV.A. ACTIVIDADES

COMO LAS ACTIVIDADES ESTAN RELACIONADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, las actividades requeridas para alcanzarlos están previstas de acuerdo con lo siguiente:

1. - Elaboración del curriculum del Bachillerato Artesanal, bajo el criterio de enriquecer la pedagogía de la institución escolar, con las enseñanzas de la transmisión implícitas en las metodologías tradicionales para el aprendizaje del oficio.

- Preparación del recurso humano que intervendrá en la ejecución del proyecto, adelantando talleres de tradición oral, creando el Comité Local de planeación y administración, orientación pedagógica permanente, e intercambios con otras comunidades.

- Preparación del material didáctico de apoyo al Bachillerato Artesanal, de acuerdo con los ciclos establecidos y con los niveles de evolución del aprendizaje.

- Intercambio con otras comunidades tejedoras de la región quienes como representantes de otros núcleos artesanales de la Costa Atlántica, conservan aportes comunes con los de San Jacinto. Las visitas didácticas de tejedoras de las otras comunidades, a los jóvenes del Bachillerato Artesanal y la posterior excursión didáctica de los mismos a estas comunidades, será la forma de propiciar el intercambio.

2. - Difusión de la alternativa del Bachillerato Artesanal como espacio de desarrollo para las mujeres, al hacer énfasis y orientar la formación, hacia un oficio tradicionalmente realizado por ellas.

- Participación de las mujeres artesanas en el proceso de enseñanza, como multiplicadoras. Las Maestras Artesanas son las instructoras del taller de oficio y han sido las principales informantes y conductoras para la recuperación de las tradiciones, del tejido de San Jacinto.

- Diagnóstico y definición conjunta de las necesidades y recursos con que cuenta la comunidad para resolverlas. La valoración de sus conocimientos y tecnologías mejorará sus capacidades para enfrentar la problemática del sector.

- Definición de sus relaciones con los organismos del Estado y con las entidades vinculadas a políticas de crédito, producción y sociales.

3. - Impulso a proyectos para el mejoramiento de la calidad de los procesos de la labor artesanal del tejido: producción de materia prima (cultivo del algodón), tratamiento y preparación de materia prima (tinturado y fijación del color, hilatura).
- Estímulo a la diversificación de la labor del tejido artesanal, mediante la creación de objetos que integrando lo esencial de la tradición del tejido sanjacintero, propongan nuevas alternativas de uso y función.
- Impulso a proyectos para asumir eficazmente la relación entre el aspecto comercial y el producto artesanal, en un proceso de gestión empresarial que abarque: organización y administración del taller, costos, mercadeo, principios de economía, crédito, etc.

La relación de las actividades con los objetivos está asegurada por una modalidad para el diseño y la ejecución del currículo en la que se elimina la separación entre programador o diseñador y ejecutante del currículo. Mediante una serie de mecanismos de coordinación entre los equipos (Comité Interinstitucional para el Bachillerato Artesanal, Equipo de Artesanas Instructoras, Equipo de Profesores del Instituto Agrícola) se van organizando las líneas generales de los programas, los contenidos y actividades,

recuperando su memoria en textos que contienen su descripción.

Hay que resaltar que aunque se trata de un método complejo, los mecanismos para la implementación de las actividades del programa no pueden ser configurados por agentes externos a la experiencia.

Los cursos de Capacitación, algunos textos y visitas de asesores al Proyecto, contribuyen a generar dinámicas de aporte y de organización adicionales, a las que el grupo de trabajo de San Jacinto ha generado.

#### COMO LAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO?

La participación directa de las artesanas como Instructoras del Proyecto, la participación de profesores, rectores, jefes de núcleos; en la planeación, ejecución y evaluación del mismo, son una garantía por la puesta en marcha de la descentralización y la elaboración de una experiencia con jóvenes, en la realidad local.

Las actividades están concebidas dentro de un proceso lógico de adquisición de conocimientos, directamente relacionado con el progreso gradual establecido en la Escuela dentro del Currículo, que permite el logro de conocimientos y destrezas propuestos para cada grado.

#### IV.B. PLAN DE TRABAJO.

Respecto de las actividades del Bachillerato Artesanal, se han previsto dos modalidades de labor académica dentro de la jornada escolar:

**LA APRECIACION ARTESANAL:** Que equivale a los espacios del currículo en los que se entra en contacto con la tradición histórica, cultural y tecnológica del oficio.

**EL TALLER DE OFICIO:** Que constituye un espacio dentro del currículo, para el ejercicio de las actividades relacionadas con destrezas y habilidades de la labor del tejido.

El Bachilletaro Artesanal tiene dos períodos o ciclos para su implementación:

A C T I V I D A D E S	COMIENZO:	FINAL:
<b>A. Ciclo de Exploración Vocacional - Comprende los grados 6 y 7.</b>	1.991	1.992
<b>.ACTIVIDADES ACADEMICAS:</b>		
- Taller de Oficio (Hilado y acordonado)		
- Apreciación Arte- (teñido y fijado sanal. (tejido		
(Enmarcado en la tradición de San Jacinto y de la comunidad de la Costa Atlántica, como también conociendo -		



otras tradiciones de América Tejedora).

**.ACCIONES DE CAPACITACION:**

- Cursos para la recuperación de la tradición textil, de la tradición oral y de la historia de San Jacinto.
- Talleres de hilatura y tinturado de algodón.
- Talleres de hilatura y tinturado de fique.
- Talleres de Cordonería y trenzados
- Talleres de tejeduría

**.ASESORIAS:**

- Talleres de Asesoría pedagógica

**.INTERCAMBIOS DIDACTICOS:**

- Asesoría de Comunidades textiles de la región de la Costa Atlántica: Sierra Nevada, Atánquez y Wayúu.
- Asesoría de Comunidades tejedoras en fibra vegetal: Tuchín y Sotavento
- Excursiones Didácticas: Visita a Comunidades tejedoras de la Costa Atlántica.

---

<b>B. Ciclo de Orientación Vocacional-comprende los grados 8, 9, 10 y 11; con énfasis en la formación del Bachillerato Artesanal.</b>	<b>1.992</b>	<b>1.993</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------

**.ACTIVIDADES ACADEMICAS:**

- Taller de Oficio
- Diseño
- Administración

**.ACCIONES DE CAPACITACION:**

- Cursos especializados sobre materias primas: hilaza de algodón
- Cursos especializados sobre máquinas y herramientas del tejido artesanal
- Cursos especializados sobre tejeduría
- cursos especializados sobre diseño textil.

- Cursos especializados sobre rescate de la historia oral.
- Cursos especializados sobre administración de la actividad artesanal.
- Cursos especializados sobre arte y expresión.

.INTERCAMBIO PEDAGOGICO:

- Asesorías pedagógicas para instructores y profesores del Bachillerato artesanal.

.INTERCAMBIOS DIDACTICOS:

- Asesorías de expertos en San Jacinto
- 

#### IV.C. PERSONAL Y MATERIALES (Insumos)

##### IV.C.1 MATERIALES Y/O EQUIPO TECNICO.

El proyecto Bachillerato Artesanal se adelantará en las instalaciones del Instituto Agrícola de San Jacinto y del Centro Artesanal de San Jacinto.

De acuerdo con las actividades programadas, los materiales y equipos que se requieren son los siguientes:

- Taller de Tejeduría
  - Telares verticales con accesorios
  - Butacos
  - Bastidores
  - Tijeras
  - Devanadores

- Algodón hilado
- Fique
  
- Taller de Hilandería
  - Ruedas eléctricas
  - Cardadores manuales y de manivela
  - Sillas
  - Carretes para almacenar hilo
  - Devanadores
  - Algodón en rama
  - Husos
  - Tijeras
  
- Taller de Tintorería, para dar solidez a los hilos preteñidos.
  - Recipientes de plástico
  - Recipientes de aluminio de 20 litros
  - Balanza de precisión
  - Estufa eléctrica
  - Recipientes de vidrio
  - Rejillas de asbesto
  - Agitadores
  - Termómetro
  - Tijeras
  - Algodón
  - Centrífuga

- Materiales Educativos

- Betamax
- Televisor
- Proyector
- Grabadora
- Papelógrafo
- Material didáctico de apoyo: escrito, visual, grabado: (Textos, fotocopias, películas, filminas, fotografías, ilustraciones, cassettes).
- Papelería.

IV.C.2. ADMINISTRACION - SUPERVISION

El recurso humano necesario para el desarrollo del proyecto, es el siguiente:

No.	CARGO	FUNCION	EQUIPO
Uno	Subg. de Formación	-Coordinación general del proyecto.	Asesor
Uno	Funcionario Of. de Planeación	Planear y evaluar el desarrollo del proyecto, así como controlar su ejecución.	Asesor
Uno	Jefe División de Capacitación	Coordinación y evaluación a los diferentes grupos de trabajo (del proyecto e interinstitucional) y externos, relacionados con el desarrollo del mismo.	Asesor

Uno	Coordinador Centro Artesanal	Apoyar las actividades del proyecto que se adelanten en el Centro Artesanal San Jacinto.	Asesor
Uno	Profesional Asesor (Sociólogo)	Diseñar, orientar y evaluar el desarrollo del proyecto Bachillerato Artesanal.	Asesor
Uno	Profesional Asesor (Diseñador Textil)	Diseñar, orientar y evaluar el programa curricular de la asignatura de diseño textil	Asesor
Uno	Profesional Asesor (antropólogo)	Diseño e implementación de talleres de tradición oral e historia de la artesanía. Investigación en símbolos del diseño en el tejido San Jacintero	Asesor
Uno	Coordinador Local	Dirigir y administrar la ejecución del proyecto, apoyando y evaluando el trabajo de los equipos de ejecución, capacitación y apoyo del proyecto.	Ejecutor
Uno	Promotor de la comunidad.	Identificar necesidades, organizar grupos de trabajo y plantear alternativas de solución a problemas, sirviendo de puente entre la comunidad, los organismos y entidades, y la administración del proyecto.	Ejecutor
Uno	Psicopedagogo	Diseño, adecuación y seguimiento del programa curricular, asesorando las instructoras artesanas y beneficiarios del proyecto	Ejecutor
Uno	Técnico en talleres textiles	Mejoramiento de telares e implementación en el proceso del tejido, que permita agilizar y mejorar la	

		calidad del producto y del telar.	Ejecutor
Uno	Técnico en tejeduría	Elaborar diagnóstico global de la calidad del tejido, mejoramiento de los hilos y de los tintes.	Ejecutor
Diez	Instructoras Artesanas	Multiplicadoras del oficio capacitando a los alumnos del Bachillerato.	Ejecutor
Uno	Técnico en Gestión Empresarial	Capacitar a las Instructoras artesanas y a los alumnos del Bachillerato, en aspectos como: administración y comercialización.	Ejecutor
Uno	Diseñador Textil	Elaborar diagnóstico sobre la realidad actual de la tradición del tejido en San Jacinto, con miras a detectar la necesidad de preservar y/o rescatar la tradición. Vigilar, orientar y programar las actividades de Diseño. Plantear un programa de diversificación y mejoramiento del Diseño en el oficio.	Ejecutor

#### IV.D. CONTROL (Revisiones internas del progreso del proyecto)

Disposiciones para Identificar:

#### LAGUNAS Y PROBLEMAS

Los grupos conformados para la planeación y ejecución de las acciones del Bachillerato Artesanal, son las instancias más

preservar y renovar la vigencia de artesanías tradicionales como la mencionada en el proyecto, sin perder la naturaleza del oficio artesanal.

Instrumentos como los planes de desarrollo del municipio, los diagnósticos regionales, los planes de integración al desarrollo de otras regiones, pueden y deben ser referentes adicionales a los que surjan dentro del acto educativo como resultado de la experiencia.

#### INFORMACION DE LAS PARTICIPANTES (RETROALIMENTACION)

La promoción de las Artesanas Instructoras a través de su labor como multiplicadoras, y de su capacitación y formación ofrecidas en el proyecto, además de la elevación de su calidad de vida, les permite formarse como agentes culturales de la comunidad artesanal.

En su papel de mediadoras entre la comunidad y la educación no debe descuidarse la producción de textos y medios que expresen la tradición oral y los códigos propios del tejido como un lenguaje que comunica. En tal sentido, el proyecto busca desarrollar sistemas de comunicación más que de información que no descarte la comunicación en la que verdaderamente se encuentra la comunidad, y que dice a sí misma, qué expresa para sí.

Las formas letradas propias del sistema de referencia de la educación podrán hacer uso del texto, de la cartilla, o de otro tipo de material producido para enriquecer la enseñanza y que debe constituirse en el recurso principal para ampliar la capacidad comunicativa.

#### LOGROS POSITIVOS Y NO PREVISTOS

Se han previsto jornadas de consulta a los estudiantes sobre la marcha del proceso. Dentro de estas jornadas, la exposición de los trabajos como resultado del entrenamiento de la manualidad y de la liberación de las limitaciones o restricciones aprendidas.

Igualmente la experimentación de labores en los talleres caseros, como mecanismo para probar la conveniencia de nuevas propuestas de trabajo en los pasos de elaboración del objeto artesanal.

Para el logro de los objetivos del Proyecto y para garantizar su continuidad, se hace necesario partir de las siguientes suposiciones:

- Los planes de desarrollo para el sector artesanal dependen de los Planes de desarrollo del gobierno, por lo tanto es necesario el apoyo decidido del gobierno al sector, a través de Artesanías de Colombia, como entidad oficial.



- Considerando que el proyecto encuadra dentro del marco general de políticas y programas de Artesanías de Colombia según sus objetivos actuales, éstas deben mantenerse para asegurar su desarrollo y continuidad.

- Es necesario que las políticas del Estado frente al sector artesanal se mantengan, para asegurar que la contrapartida nacional sea respetada durante la duración del proyecto.

- Considerando que el sector artesanal es actualmente un sector marginado, es necesario lograr una participación activa de las artesanas hacia quienes está dirigido el proyecto, para que salgan de su estado de marginalidad y se incorporen a la economía de producción nacional.

IV.E. EVALUACION. (Estimación del diseño del Proyecto, ejecución, consecuencias e impacto).

El desarrollo del proyecto se controlará, evaluará y orientará, con la presentación de los siguientes informes:

#### INFORMES DE AVANCE DEL PROYECTO:

Los informes de avance son la base para el seguimiento del

proyecto. Estos tendrán una periodicidad semestral (dos por año); anotando las actividades adelantadas, se analizará el plan de actividades con el objeto de hacer recomendaciones y sugerencias acerca de las etapas siguientes; se proporcionará una visión sobre los progresos alcanzados en la ejecución, así como la identificación y análisis de los principales logros y los problemas encontrados durante el periodo.

Para la elaboración de estos informes, han de tenerse en cuenta los ciclos previstos: El primer ciclo, Grados 6 y 7, al finalizar coincide con el paso al segundo ciclo, Grados 8, 9, 10 y 11.

Al finalizar el primer ciclo, el estudiante debe optar por su especialización: elegir entre la opción del Bachillerato Agrícola o la del Bachillerato Artesanal, para intensificar las experiencias pedagógicas que le permitan el afianzamiento del conocimiento y la experiencia en uno de estos dos campos.

A final de este período concluye la exploración de la vocación.

Para tal efecto, durante el proceso se aplican recursos que permiten consultar el estímulo y la capacidad desarrollados por el estudiante para el manejo corporal, mental y para establecer relaciones con su cultura.

Durante el segundo ciclo, las particularidades de las acciones pedagógicas para cada grado deberán determinar el crecimiento del estudiante en relación con los ejes centrales de la propuesta, ejes que guardan relación con las formas de trabajo del hilandero, del tintorero y del tejedor.

#### INFORMES DE LA COMISION DE EVALUACION:

Este informe se basará en las actividades de supervisión realizadas por una Comisión Evaluadora y sobre las conclusiones que ésta arroje, la visita tendrá una periodicidad de cada cuatro meses o sea de tres informes por año.

El informe consistirá en una revisión crítica del desarrollo del proyecto durante el período, de sus características, calidad y condiciones.

#### INFORME FINAL:

Este se elaborará al concluirse el proyecto. El informe contendrá un resumen de todas las actividades y resultados, así como una descripción del alcance de los objetivos propuestos en el plan de actividades, las conclusiones y recomendaciones para el futuro.

Este se tendrá en cuenta al aplicar el modelo en otros sitios de tradición artesanal, que presenten características similares.

#### IV.F. SEGUIMIENTO.

##### AYUDA FINANCIERA O AUTOSUFICIENCIA DESPUES DE UNIFEM

Un Convenio entre Artesanías de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional debe definir los términos para la participación del nivel central y del regional en la financiación del proyecto.

Al finalizar la etapa experimental, de validación del proyecto piloto, el Ministerio de Educación lo involucrará dentro de sus programas de diversificación del Bachillerato.

##### EFFECTOS MULTIPLICADORES.

El Bachillerato Artesanal de San Jacinto se ha considerado una experiencia piloto para la posterior generalización de esta modalidad a otras regiones del país, donde se cuenta con las condiciones favorables para su implementación. Su generalización se justifica como experiencia para la producción local, singular y propia de experiencias educativas, que involucren lo más representativo de su tradición artesanal.

## V. RESULTADOS QUE SE ESPERAN DEL PROYECTO

### V.A. GENERALES

IMPACTO QUE SE ANTICIPA SOBRE LAS MUJERES, SU PAPEL EN EL DESARROLLO Y SUS EFECTOS EN LAS METAS DE DESARROLLO NACIONAL.

De acuerdo a los últimos informes sobre la situación de la mujer en el país, el aumento en la vinculación de la mujer a la producción, no ha permitido superar limitaciones como la oferta de crédito, de asistencia técnica (limitada en su mayor parte a actividades de baja productividad) y de capacitación (restringida con frecuencia a los servicios sociales y comercio).

Por otra parte, la vinculación de la mujer a las actividades remuneradas se da sin las condiciones requeridas para su realización profesional y la participación social de la trabajadora, debido a que sus responsabilidades como agente de reproducción cotidiana no ha sido aliviada por la oferta masiva de servicios. (1).

El Bachillerato Artesanal permitirá que las jóvenes artesanas lideren procesos productivos en la artesanía, tengan una visión amplia del sector y puedan trabajar dentro de él, con un mayor

acceso a los recursos productivos gracias al conocimiento y la experiencia generada a través del plan de estudios del Bachillerato.

Esta situación se convierte en un marco de referencia indispensable para el adelanto de planes de desarrollo de la mujer artesana, adoptándose para el sector las condiciones de su participación económica y social; tal como viene siendo aplicada a las políticas para la mujer campesina e indígena, en las políticas gubernamentales para la mujer.

Como política para el desarrollo de la mujer y como elemento de las políticas nacionales de desarrollo, el proyecto es una estrategia privilegiada de mejoramiento de la calidad de vida de las familias y la comunidad, que involucra al mismo tiempo alternativas en lo económico, en lo social y en lo cultural.

---

(1) Seminario - Taller Mujer y participación laboral algunos indicadores sobre situación política de la mujer en Colombia. DNBUDS 1989 - Abril 5 y 6 de 1990.

## V.B. RESULTADOS CONCRETOS ESPERADOS

Los resultados concretos que se producirán como efecto de las actividades propuestas, como estrategia para alcanzar los objetivos, son los siguientes:

1. - Jóvenes capacitadas, con las habilidades y destrezas necesarias para desempeñar el oficio.
  - Artesanas capacitadas y preparadas para transmitir el oficio.
  - Proyecto educativo-cultural con la implementación requerida, tanto a nivel de recurso humano como de material didáctico de apoyo y talleres, para resolver las necesidades educativas de la comunidad artesanal.
  - Enriquecimiento y valoración del oficio artesanal de la tejeduría, tanto a nivel local como regional; ampliando relaciones con organizaciones regionales, en búsqueda de integración y del beneficio mutuo.
2. - Incremento en el número de mujeres jóvenes con nivel de educación media y dedicadas al oficio de la tejeduría artesanal.

- Artesanas en capacidad de desempeñarse como multiplicadoras, para apoyar no solamente el proyecto del Bachillerto Artesanal, sino también otros programas de Artesanías de Colombia ó de otras entidades.

- Incremento en el número de mujeres que participan en las decisiones de la comunidad: organizacional, políticas de desarrollo, relación con las diferentes entidades que intervienen en la vida de la comunidad...

De crecer en capacidad organizativa, la comunidad de San Jacinto asistirá a escenarios más amplios en el terreno de la educación y en el campo productivo, donde serán ejemplo y referencia en el desarrollo de otras comunidades.

- Revaloración del oficio y por consecuencia, de la situación social de la mujer ante la cultura, incrementando las posibilidades para afirmarse y producir creativamente.

3. - Mejor calidad en las materias primas utilizadas y como consecuencia, mejor calidad de producto.

- Mejoramiento de los procesos de producción, causando aumento en la productividad y disminución de costos.



- Aumento en el ingreso, dejando un porcentaje acumulado de la producción para destinarlo a la inversión ó al ahorro.
  
- Reencuentro del valor de la comunidad, motivada por la valoración del oficio artesanal.
  
- Apertura de nuevos mercados, causada por una mayor demanda del producto.

## VI. PLAN DE COSTOS DEL PROYECTO

### VI.A. FINANCIACION UNIFEM (En U.S. Dólares)

LINEA	CATEGORIA	Año 1991	Año 1992	Año 1993	TOTAL
17	<b>Personal:</b>				
17.01	Coordinador Local	3.000	3.000	3.000	9.000
17.02	Promotor Comunidad	2.000	2.000	2.000	6.000
17.03	Psicopedagogo	2.000	2.000	2.000	6.000
17.04	Diseñador Text.	2.000	2.000	2.000	6.000
17.05	Técnico Taller Textil	2.000	2.000	2.000	6.000
17.06	Técnico Teje- duría	2.000	2.000	2.000	6.000
17.07	Técnico Ges- tión Empresarial.	2.000	2.000	2.000	6.000
17.08	Instructoras Arte- sanas	8.000	8.000	8.000	24.000
17.99	SUBTOTAL	23.000	23.000	23.000	69.000
*16	<b>Viajes:</b>	2.880	2.880	2.880	8.640
30	<b>Capacitación:</b> Seminarios(giras e intercambios di- dáticos	2.000	2.000	2.000	6.000
40	<b>Equipo/Materiales:</b>				
40.01	Fungible	500	500	500	1.500
42.01	No Fungible:				
	TALLER TEJEDURIA				
	50 Telares con ac- cesorios	4.111			4.111
	100 Butacos	1.028			1.028
	50 Bastidores	411			411
	50 Tijeras	103			103
	10 Devanadores	103			103
	TALLER HILANDERIA				
	10 Cardadores	62			62
	100 Sillas	206			206
	50 Carretes	411			411
	10 Ruecas	514			514

	10 Devanadores	103			103
	50 Husos	411			411
	50 Tijeras	103			103
	<b>TALLER TINTORERIA</b>				
	1 Centrífuga	617			617
	25 Recipientes Plásticos	257			257
	25 Recipientes Aluminio	308			308
	2 Balanzas de Precisión	185			185
	1 Estufa Eléctrica	37			37
	10 Recipientes Vidrio	206			206
	10 Rejillas de Asbesto	206			206
	10 Agitadores	21			21
	4 Termómetros	99			99
	50 Tijeras	103			103
	<b>MATERIAL EDUCATIVO</b>				
	1 Betamax	380			380
	1 Televisor	436			436
	1 Grabadora	154			154
	4 Papelógrafos	195			195
	1 Retroproyector	473			473
	1 Cámara Fotográfica	103			103
	1 Filmadora	2.154			2.154
49	<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.000</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>15.000</b>
50	<b>Miscelánea:</b>				
52	Publicaciones	4.000	3.000	2.000	9.000
53	Varios	500	250	250	1.000
59	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.500</b>	<b>3.250</b>	<b>2.250</b>	<b>10.000</b>
99	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>46.380</b>	<b>31.630</b>	<b>30.630</b>	<b>108.640</b>

\*16.

**VIAJES:**

Se hace necesario un viaje semestral del equipo ejecutor del Proyecto con el fin de coordinar, asesorar, evaluar y presentar, los informes semestrales requeridos. Para el efecto, se ha considerado un promedio de 5 días semestrales, de permanencia del equipo en la sede de Bogotá, más el valor promedio de los pasajes.

- Permanencia: 10 días/año por cada uno, total 70 días, a razón de \$8.000.00. Son: U.S.\$1.150\*

- 14 tiquetes aéreos (ida y regreso) a razón de \$60.000.00.  
Son: U.S.\$1.730\*.

(\*) Tasa de Cambio a junio/90: \$486.50.

**VI.B. CONTRAPARTIDA ARTESANIAS DE COLOMBIA (En U.S. dólares).**

CATEGORIA	Año 1991	Año 1992	Año 1993	TOTAL
- Subgerente de Formación	907	1.151	1.462	3.520
- Jefe División de Capacitación	1.550	1.969	2.501	6.020
- Oficina de Planeación	830	1.055	1.340	3.225
- Diseñador Textil	1.112	1.414	1.797	4.323
- Coordinador Centro Artesanal	3.447	4.378	5.560	13.385
- Sociólogo	3.447	4.378	5.560	13.385
- Antropólogo	1.380	1.754	2.228	5.362
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.673</b>	<b>16.099</b>	<b>20.448</b>	<b>49.220</b>
<b>Viajes:</b>				
- Comisión de Evaluación	1.361	1.702	2.128	5.191
- Equipo Asesor	1.311	1.640	2.051	5.002
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.672</b>	<b>3.342</b>	<b>4.179</b>	<b>10.193</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.345</b>	<b>19.441</b>	<b>24.627</b>	<b>59.413</b>

(\*) Los costos del personal están estimados proporcionalmente al tiempo que cada persona dedica al proyecto.